

Fecha de actualización: Del 1 al 31 de enero del 2019. Elaboró: Secretaría Técnica del Consejo Político Estatal del PRI Jalisco.

Artículo 8, fracción VI, inciso i) El lugar, día y hora de las todas las reuniones o sesiones de sus órganos colegiados, junto con el orden del día y una relación detallada de los asuntos a tratar, así como la indicación del lugar y forma en que se puedan consultar los documentos públicos relativos, con cuando menos veinticuatro horas anteriores a la celebración de dicha reunión o sesión;

Se hace del conocimiento que la información relativa al Acta de la II Sesión Ordinaria del VI Consejo Político Estatal del Partido Revolucionario Institucional periodo 2017-2020, celebrada el pasado 25 veinticinco de enero del presente año y demás documentos, están en proceso de generación; toda vez, que los asuntos a los que se les dio cuenta y trámite de conformidad con el orden del día que previamente fue circulado, quedan firmes una vez que el órgano de dirección correspondiente apruebe en la sesión posterior, el acta aludida en todos sus términos. Por tanto, una vez acontecido lo anterior, se publicarán en éste apartado los documentos referidos, de conformidad con la obligación prevista por el artículo 8, fracción VI, incisos i) y j); 16, fracciones III y VI, de la Ley de Transparencia y Acceso a la Información Pública del Estado de Jalisco y sus Municipios.